

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna ASFI/UAI/R-192767/2023 correspondiente al seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe ASFI/UAI/R-179227/2020, referido a la Auditoría Operacional a las Operaciones de la Supervisión Extra Situ con relación al envío de información de las Entidades reguladas por la Jefatura de Control de Inversiones, dependiente de la Dirección de Supervisión de Valores.

Nuestra evaluación se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a Seguimiento (NAG 219). El alcance de nuestro trabajo comprendió la evaluación de la documentación y de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones, en el periodo comprendido entre enero 2021 a agosto 2023.

El objetivo del seguimiento fue verificar si las recomendaciones contenidas en el Informe ASFI/UAI/R-179227/2020, fueron cumplidas.

El objeto del trabajo comprendió la documentación generada por las áreas involucradas en la implantación de las recomendaciones.

Los resultados del seguimiento son los siguientes:

### **3.3.1 Emisión de los Informes de Control a Agencia de Bolsa y Sociedades de Administración de Fondos de Inversión respecto a sus inversiones**

- R.01 Recomendación no cumplida
- R.02 Recomendación no cumplida

### **3.3.2 Remisión de cartas de observaciones y/o incumplimiento emitidas a las entidades supervisadas por el Mercado de Valores**

- R.03 Recomendación cumplida

### **3.3.3 Análisis de límites de Fondos de Inversión de Abiertos**

- R.04 Recomendación cumplida

### **3.3.4 Deficiencias en el archivo de Informes generados por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros**

- R.05 Recomendación no cumplida
- R.06 Recomendación no cumplida

### **3.3.5 Informes de incumplimientos a la normativa**

- R.07 Recomendación no cumplida

La Paz, 29 de agosto de 2023

 RLA/jf/eg